

CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL DEL GRUPO I – SUBGRUPO A TITULADO SUPERIOR

Servicio de Obras - División de Nuevas Construcciones e Instalaciones Externas - Dirección de Infraestructuras

Se procede a convocar un proceso selectivo para la cobertura de una plaza de **TITULADO/A SUPERIOR** en el Servicio de Obras, de la División de **Nuevas Construcciones e Instalaciones Externas** - Dirección de Infraestructuras, mediante las bases reguladas en el presente documento.

Buscamos a una persona que, una vez se incorpore al equipo de la División, se encargue, entre otras **funciones**, de:

- Trabajar en la dirección de infraestructuras gestionando las obras durante la ejecución de las construcciones e instalaciones a realizar en EMT.
- Organizar y distribuir el personal a su cargo durante la ejecución de las obras tanto interno como externo con objeto de resolver las incidencias relacionadas con la construcción.
- Analizar mejoras para proponer a nivel de proyecto futuras instalaciones a diseñar.
- Realizar previsiones y adquisición de materiales específicos para las nuevas instalaciones.
- Gestionar la tramitación de las licencias y permisos necesarios ante el organismo competente tanto para la consecución de las acometidas necesarias como las diferentes legalizaciones que precise una actuación para el correcto funcionamiento de la instalación.
- Redactar informes sobre cualquier cuestión planteada relativa al departamento (informes a Distritos, Áreas de Gobierno, peticiones de información).
- Planificar, orientar, organizar y dar unidad a los diferentes departamentos de la empresa, distribuyendo y coordinando las funciones y el trabajo, con el establecimiento, implantación y alimentación de los procesos necesarios para el desarrollo de la actividad.
- Elaborar propuestas de contratación, y posterior seguimiento y control de los contratos con las empresas que prestan servicio.
- Generar cualquier información o análisis requerido por la compañía, así como el asesoramiento y apoyo al resto de direcciones y personal empleado.

Se requiere:

En cuanto a **Formación**:

- Titulación Universitaria Oficial (Grado o Licenciatura) en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos o Arquitectura o Edificación.
- Se tendrá en cuenta estar en posesión de alguno de los siguientes Másteres Universitarios Oficiales: Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, Ingeniería de Estructuras, Cimentaciones y Materiales, Sistemas de Ingeniería Civil, Arquitectura u otros estudios de postgrado adicionales en Maestrías oficiales (Máster), relacionados con las funciones a desarrollar en el perfil requerido.



Publicación: 18-09-2025

Retirada: 31-12-2025

- Se tendrá en cuenta disponer de cursos acreditados en Prevención de Riesgos Laborales / Cursos relativos a gestión de residuos y evaluación de impacto medioambiental / Curso de herramientas informáticas propias de proyectos de obra civil e industrial (REVIT-BIM), medición de obra y presupuesto Presto, planificación y programación de obras Project.
- Permiso de conducir clase B en vigor
- Idioma inglés

En cuanto a **experiencia relacionada con el puesto**:

- Experiencia profesional mínima de 4 años en trabajos relacionados con la redacción o ejecución de proyectos de nueva construcción, tanto de edificaciones, naves industriales, talleres y depósitos de almacenaje, así como en aquello relacionado con sus correspondientes obras y/o instalaciones de servicios, para el correcto funcionamiento de vehículos y/o autobuses e instalaciones de puntos de recarga de vehículos.

En cuanto al **Perfil competencial**, se precisa:

- Iniciativa
- Trabajo en equipo
- Resolución de problemas
- Orden y calidad

Las personas interesadas deberán enviar su curriculum vitae detallado, en el que se recoja lo más claramente posible su trayectoria formativa y profesional, así como la adecuación al perfil requerido para el puesto, a la siguiente dirección de correo electrónico: candidaturas@emtmadrid.es indicando en el asunto "TITULADO/A SUPERIOR OBRAS"

Se convocará a las candidaturas seleccionadas inicialmente a una entrevista personal, en la que se valorará su adecuación personal y profesional al puesto.

Una vez finalice el proceso, la persona seleccionada se incorporará a la estructura de EMT, en la categoría indicada, y según lo establecido en el vigente convenio colectivo de EMT.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.



Madrid, 18 de septiembre de 2025



Publicación: 18-09-2025

Retirada: 31-12-2025